



S.I.T.G.

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE GEFCO

www.sit-gefco.com

REUNIÓN COMITÉ/DIRECCIÓN

Calendario laboral 2019

Dado que este año PSA cierra solo dos semanas en agosto (semana 32 y 33) y 9 días en diciembre, la Empresa ha propuesto al Comité hacer un sorteo entre el personal para la semana que quedaría por disfrutar. **Tanto los representantes de la CIG, UGT y SITG, en dicha reunión, entendieron y manifestaron su acuerdo con la propuesta de la Empresa**, es más, participaron conjuntamente en establecer la horquilla de semanas a disfrutar (de la 18 a la 44). Queda pendiente por confirmar en la próxima reunión dicho acuerdo.

Plan de bajas

La Empresa nos ha informado de que van a implementar un plan de bajas para los trabajadores que reúnan dos condiciones:

- Tener 56 años (cumplidos a 1 de enero de 2019)
- 10 años de antigüedad en la Empresa.

Los compañeros que reúnan estos requisitos pueden informarse **desde ya**, poniéndose en contacto con la Dirección de su Centro o directamente con Recursos Humanos llamando al teléfono 680825522 y preguntado por Laura. Según nos informa la Dirección, es un plan al que se van a poder acoger, voluntariamente, unos 54 compañeros en toda España, 16 de ellos en Pontevedra.

Impugnación Proceso Electoral

Informaros que la reclamación interpuesta por la UGT sobre el proceso electoral a desarrollar próximamente en nuestra Empresa, argumentando fundamentalmente que la convocatoria presentada por el SITG limita la representatividad de los trabajadores, ha sido **DESTIMADA** por, entre otras cosas, como se explica en el laudo, **poner en riesgo, precisamente, y, al contrario de lo que postula la UGT y la CIG, el principio de representatividad, esto es, que algunos compañeros podrían quedar sin sus representantes sindicales.**



Dado el cariz que empiezan a tomar las cosas, desde el SITG hemos decidido crear una nueva sección para poner al descubierto, los bulos, fake news, noticias falsas (o como queráis llamarlo) que pretenden exclusivamente desinformar y manipular al personal, a esta sección la vamos a llamar el **“RINCÓN DEL BULO”**

Rincón del bulo

Plan de bajas

Que tanto la UGT como la GIG pretendan adueñarse del plan de bajas presentado por la Empresa nos parece de una desvergüenza alarmante.

¡Pues no señores! ni CIG, ni UGT, ni SITG, este es un plan presentado y **atribuible exclusivamente a la Dirección de Recursos Humanos**. Una cosa es que, cada uno, en su momento, y, por supuesto, el SITG así lo viene haciendo, solicite a la Empresa un plan de bajas para los trabajadores, pero, otra, muy diferente, es intentar apropiarse de este plan de bajas en concreto.

¡POR FAVOR, UN POCO DE HONESTIDAD!

Impugnación proceso electoral

Nos parece totalmente normal y legítimo que cada sindicato se marque una estrategia para afrontar las elecciones que se avecinan. Nos parece totalmente legítimo (no podía ser de otra manera) la presentación por parte de la UGT (y posterior demanda de la CIG) de todas las impugnaciones que quieran presentar. Lo que ya no nos parece muy ético es que lo hagan utilizando ciertas artimañas lingüísticas, como es la de decir que el SITG pretende limitar la representatividad de los trabajadores. **Señores!!!** Las anteriores elecciones a la que Uds. se presentaron (y ya son algunas), bajo el sistema de representación que ahora pretenden señalar, estaban formando parte de un sistema de representación limitativo **¡POR FAVOR!**